

Señor
Director
Hospital General de Agudos Juan Antonio Fernández
Prof. Dr. Carlos DAMIN
S: / D.

De nuestra consideración

Habiendo constituido el jurado del concurso "MEDICO SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA y REPARADORA – HOSPITAL JUAN A. FERNÁNDEZ"; Concurso 36954, EX – 2024 – 386867564 – GCABA – DGAYDRH, con llamado 17 de octubre de 2024; y conformado por la Dra. Patricia GITELMAN y los Dres. Fernando SARMIENTO y Mauro BRANGOLD; con la presencia en todos los momentos del proceso del Dr. Pablo NIGRO como veedor de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y según lo estipulado en el marco legal vigente; luego de la recopilación documental, revisión de antecedentes a partir de la documentación y la evaluación de examen de conocimientos y entrevista personal individual, esta instancia concluye:

1. Presentaron su aplicación 3 (tres) profesionales médicas, según listado adjunto:

	Candidata 1	Candidata 2	Candidata 3
Apellido	LUGONES	BERLATO	ACOSTA
Nombres	Yamila	Vanesa	Karina Susana
CUIT	27-33405846-3	27-29067619-9	27-23699394-0


2. Las 3 (tres) candidatas acreditaron los documentos respaldatorios y antecedentes que le permiten aplicar a todas las etapas del proceso concursal.
3. Siendo las 09.00 horas y no habiéndose presentado la candidata BERLATO, Vanesa, se la desestima del concurso, quedando habilitadas 2 (dos) candidatas, a la etapa subsiguiente.
4. El jurado previamente, analizo los antecedentes y documentos respaldatorios presentados por las candidatas, que fueron facilitados por el área correspondiente; luego de establecer que la modalidad seria la evaluación escrita de conocimientos específicos a la especialidad concursada.
5. Se solicitó a través del estamento institucional correspondiente la citación para rendir examen de conocimientos para el jueves 26 de diciembre de 2024, a las 08.30 hs., estableciendo los siguientes temas: a) melanoma; b) reconstrucción mamaria y c) atención inicial del paciente quemado.
6. Sorteado el tema en presencia de las candidatas y del jurado se establece como tema: "ATENCIÓN INICIAL DEL PACIENTE QUEMADO". Se pauta evaluación escrita, con hojas en blanco refrendadas por el jurado. Duración 30 minutos. Al finalizar se evaluaron las presentaciones manuscritas por las candidatas, calificándolas de 1 a 10.
7. Luego de concluido este paso, se realizan las entrevistas personales de manera individual.
8. Habiendo recolectada toda la información completa el jurado se volvió a reunir para la asignación de puntaje y establecer el ranking final
9. De acuerdo al resumen tabular presentado el ranking final de orden de méritos es:
 - 1º Dra. Yamila LUGONES, puntaje total final 62,3.
 - 2º Dra. Karina Acosta, puntaje total final 60,4.

ITEM	Max	1	3
Antigüedad – formación – antecedentes	65	30,3	33,4
Total puntaje examen escrito o presentación de proyecto	30	27	24
Total puntaje entrevista personal	5	5	3
Total	100	62,3	60,4

Por lo que el jurado, en acuerdo unánime establece, que la Dra. Yamila LUGONES, ha obtenido el puntaje más alto del ranking en el orden de méritos, para proseguir con las instancias previstas


Sin más saludamos atentamente

 DR. FERNANDO SARMIENTO JEFE UNIDAD COM.S. EXTERNOS HOSPITAL JUAN A. FERNANDEZ M.N. 123456789	 Dra. Patricia GITELMAN M.N. 65.833 JEFA UNIDAD CORONARIA HOSPITAL JUAN A. FERNANDEZ	
Dr. Fernando SARMIENTO (HGAJRM)	Dra. Patricia GITELMAN (HGAJAF)	Dr. Mauro BRANGOLD (HGAJAF)

 PABLO IGNACIO NIGRO ESP. EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR M.N. 141.883 HOSPITAL FERNANDEZ
Dr. Pablo NIGRO (HGAJAF)
Veedor AMM

Nota: se adjuntan como documentación

1. Las hojas manuscritas correspondientes a los exámenes escritos efectuadas por las tres candidatas
2. La tabla resumen del ranking establecido
 - 1º Dra. Yamila LUGONES
 - 2º Dra. Karina ACOSTA


 Dr. Carlos F. Damin
 M.N. 81870 - F.M. 337275
 Director Médico
 Hospital Juan A. Fernández


 Dra. Karina Acosta
 Esp. Cirugía Plástica (UBA)
 M.N. 123456789


 Dra. LUGONES YAMILA
 ESPECIALISTA CIRUGIA
 PLASTICA Y REPARADORA
 MEDICINA ESTETICA
 M.N. 145.008 M.P. 234.753

INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN		1	2
ANTIGÜEDAD	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	
	ANTIGÜEDAD (1)	5	5 4
	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM	5 4
	RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3	3	3 0
	OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE - SUPLENTE EN OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA (HASTA UN MÁX. DE 4 PUNTOS)	0,50 POR AÑO	4 4
FORMACIÓN/CAPACITACIÓN/ACTUALIZACIÓN	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	0 0
	RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	14	10 14
	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM	0 0
	RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	14	0 0
	RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10	0 10
	CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA	10	10 0
	CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA	5	0 5
	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	0 0
	TITULO DE ESPECIALISTA (3)	3	2 3
	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM	
	IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA	2	2 2
	OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1	0 1
	OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1	0 0
	RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	0,5	0 0
	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	0 0
	ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA	18	12,3 11,4
	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM	
	CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	8	5,55 6,15
	ENTRE 50 Y 99 HORAS	0,25	1,75 1,75
	ENTRE 100 Y 199 HORAS	0,50	0,5 1,5
	ENTRE 200 Y 499 HORAS	0,75	3 1,5
	MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL	1,00	0 1
	CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	1,50	0 0
	MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2,00	0 0
	DOCTORADO	2,50	0 0
	ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)	0,15	0 0
	ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)	0,20	0,2 0,2
	MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)	0,50 C/U	0 0
	INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)	0,10 C/U	0,1 0,2
	TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	10	6,75 5,25
	DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1,00	0 0
	DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,50	0 0
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75	6,75 0	
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,00	0 0	
DE APOORTE INDIVIDUAL	0,50	0 5	
DE APOORTE EN COLABORACIÓN	0,25	0 0,25	

ANTECEDENTES/EXPERIENCIA	TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1,00	0	0	
	TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,50	0	0	
	LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)	2,00	0	0	
	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO		0	0
	ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	25		1	1
	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
	ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)	MÁX. 10		1	1
	OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)	4,00		0	0
	OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)	2,00		0	0
	OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)	2,00		0	0
	OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)	1,00		0	0
	OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONCIDAS (9)	1,00		0	0
	MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS /COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES INDEXADAS.	1,00		1	1
	PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	1,00		0	0
	PRESIDENTE/SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS	2,00		0	0
	ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	MÁX. 6,50		0	0
	JEFE DE RESIDENTES	3,00		0	0
	INSTRUCTOR DE RESIDENTES	1,00		0	0
	DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁX. DE 2,50			0	0
	• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15		0	0
	• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,30		0	0
	• DE 500 HORAS NETAS	0,50		0	0
	ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁX. 4,50		0	0
	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3,00		0	0
	AYUDANTE	1,50		0	0
	BECAS Y PREMIOS	MÁX. 4		0	0
	PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES y/o SOCIEDADES CIENTÍFICAS. (1,50 POR PREMIO). HASTA UN MÁX DE.	2,50		0	0
	PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO). HASTA UN MÁX. DE			0	0
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	3,00		0	0
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	1,50		0	0
	TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES	65		30,3	33,4
TOTAL PUNTAJE EXÁMEN	30,00		27	24	
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	5,00		5	3	
TOTAL			62,3	60,4	

Legenda según candidatas habilitadas a la prosecución de las etapas concursales

	Candidata 1	Candidata 2
Apellido	LUGONES	ACOSTA
Nombres	Yamila	Karina Susana
CUIT	27-33405846-3	27-23699394-0

Tabla resumen de los puntajes obtenidos, según rubros

NOTAS ACLARATORIAS MATRIZ DE EVALUACION. PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS

EXÁMEN SE CALIFICA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 3

(1) La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..

(2) Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.

(3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el art. 9° Ley N° 6.035

(4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.

(5) Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como curso y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.

(6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los **libros o capítulos de libros** presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.

(7) El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.

(8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.

(9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar,



Nómina de Inscriptos
 HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JUAN A. FERNANDEZ
 UN MEDICO/A DE PLANTA (CIRUGIA PLASTICA) (Dr. Mendoza Figueroa).

Horario: ~~Martes y Miércoles de 8 a 14 hs. / Jueves y Viernes de 13 a 19 hs.~~

Apellido y Nombres	CUIL	Domicilio/Teléfono/mail	Firma/Fecha
1) LUGONES YAMILA	27334058463	AV. Sertz Fe 2328 - CABA LUGONESYAMILA@OUTLOOK.COM	1128650374 fs. 69
2) BERLATO VANESA	27290676199	Guemes 4748 - CABA VBERLATO@hotmail.com	1163329232 fs. 20
3) ACOSTA KARINA SUSANA.	2725699394-0	14 DE JULIO 1418 - 2/4 (1427) CABA DRAKARINAAACOSTA@GMAIL.COM	1130982246 fs. 95
4)			fs.
5)			fs.
6)			fs.
7)			fs.
8)			fs.
9)			fs.
10)			fs.

1128650374
 1163329232
 1130982246

MENDOZA FIGUEROA
 16/12/2024



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Orden de merito y planilla de Inscrptos.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.